

Introducción

Una oportunidad para la reflexión sobre la violencia en el trabajo

JULIO FERNÁNDEZ GARRIDO*

Con este número dedicado a la «violencia en el trabajo» (especialmente dedicado a la violencia psíquica) pretendemos algo más que apuntarnos a un carro que a lo largo de los pasados años ha captado la atención de nuestra sociedad, manifestándose ello tanto en publicaciones en papel o electrónicas, foros de afectados, artículos de prensa o programas de TV. Nuestra intención es, al contrario, «retomar» desde una mezcla de enfoques un tema y un debate que no es casual que se plantee en la última etapa del siglo XX y prolongue en este inicio ambivalente del XXI.

Y debemos hacerlo así por diversas razones:

- No hablamos de temas nuevos, ni de nuevas realidades : desgraciadamente están en el mundo del trabajo desde siempre y forman parte de nuestra cultura cotidiana las bromas respecto de los «dispositivos de castigo («las oficinas siniestras» de algunos chistes), la percepción como normal de crueles ritos de paso a aceptar por novatos/as (las «novatadas sin mala intención», la transmisión de lo más pesado al nuevo-a «por que le toca», etc.), la constatación de que ante la tensión y no el hacer frente a las circunstancias que originan o mantienen dicha sobrecarga

* Director de la ERL. Profesor Titular de la UCM.

pueden darse «desplazamientos indebidos» de la misma hacia personas («chivos expiatorios»), o los «casos conocidos» de prácticas deliberadas, en algunos pocos casos fruto de una personalidad anormal, que hacen de la intimidación, de la anulación del otro como individuo, un arma para lograr su sumisión o su salida «voluntaria» de la organización.

- Hemos avanzado bastante en el conocimiento, detección, prevención y tratamiento de algunas de sus modalidades (como es el caso de la violencia de género, representada en este caso por el acoso y hostigamiento sexual), y probablemente no estemos tan lejos de poderlo hacer con cualquier tipo de «violencia psíquica en el trabajo», si repasamos sistemáticamente lo que hay, y detectamos los enfoques sesgados e incompletos, los desarrollos que tenemos que promover, o las fuentes que debemos ir cuidadosamente usando y valorando.
- Su inclusión entre «los problemas del mundo del trabajo», tan facilitada mediática y políticamente, constituye una oportunidad para llevar a la reflexión social la necesidad de hacerles frente con realismo. Un realismo, sin embargo, que debe llevar parejo el tratamiento de tales temas desde un análisis riguroso, interdisciplinar, y exento de maniqueísmos .

Y eso es lo que pretende ser este monográfico: una oportunidad para la reflexión sobre el acoso laboral. Por ello, tratando de evitar la tendencia a los «ismos» (una vieja secuela del «y tu más» que enmascara, a veces, el desconocimiento de la variedad de contribuciones y de la vertebración más que inconclusa en las Ciencias de la Persona, Cultura y Sociedad), a la vindicación de un enfoque como el «primordial», el número recoge cinco aportaciones muy diferentes sobre algunos núcleos básicos para conocer o analizar el fenómeno. Así...

- No es habitual tratar el acoso como construcción social, valorando las influencias que en el tratamiento e impacto cultural del tema tienen los medios, la regulación jurídica

y ciertos enfoques técnicos. Este es el objeto de la primera de las aportaciones («*El acoso moral en el trabajo: la construcción social de un fenómeno*») realizada por las profesoras de Sociología de la Universidad de Cádiz, Margarita Martín y Sofía Pérez de Guzmán.

- La presencia del análisis antropológico parece exigida y exigible para enmarcar una realidad cultural como la del *mobbing* y ello es precisamente lo que nos ofrece el artículo de María Rubio Montejano («*Etnografía del mobbing en un departamento de la administración pública*»), en el contexto de un interesante estudio de caso sobre el *mobbing* en administraciones públicas .
- Si bien son abundantes (con mayor o menor rigor) los estudios sobre prevalencia, tipologías o consecuencias del acoso en las organizaciones, contamos con escasas compilaciones sobre los tratamientos y prácticas preventivas que pueden desarrollarse en las mismas. Tal es el contenido del artículo «*Respuesta al acoso laboral: programas y estrategias*» realizado por el profesor de la Universidad Carlos III de Madrid L.A. Aramburu-Zabala.
- El estudio y respuesta social a la violencia psíquica en el trabajo implica perseguir una visión de conjunto, en la que puedan precisarse modalidades y tipologías, detectar problemas en su valoración y eludir «las trampas técnicas» que dicho fenómeno complejo representa . A ello se dedica la cuarta contribución dirigida a valorar «*El entorno de la violencia psíquica en el trabajo*», obra del autor de esta presentación.

Las limitaciones de espacio y tiempo han aconsejado dejar para fechas futuras algunos otros elementos tan significativos como los dedicados a epidemiología, perspectivas jurídicas, etc. Esperamos que el número anime a los estudiosos a dirigir a nuestra revista originales de tales temas en el futuro, tanto como críticas o revisiones de lo aquí presentado.